



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN UN CONGRESO ORGANIZADO
POR LA "CONFÉDÉRATION FISCALE EUROPÉENNE"**

Viernes 7 de noviembre de 1980

Señoras, señores:

Me ha impresionado el deseo habéis manifestado de encontraros conmigo al término de vuestro congreso. Y aprecio ahora el modo con que habéis evocado vuestras tareas profesionales y el ideal que os anima. Gracias os sean dados por ello. Recibid mi más cordial bienvenida.

Comprendo que el ámbito de intervención de los consejos fiscales es muy amplio, tanto entre los contribuyentes de toda índole, como con las administraciones de los órganos nacionales e internacionales, y que sus modalidades son muy complejas. Formulo mis mejores votos para el cumplimiento de vuestra noble profesión que se articula sobre el derecho. Creo que tres palabras maestras podrían resumir sus exigencias: la equidad, la libertad y el bien común.

Ante todo, *la equidad* en el reparto de los impuestos y de las prestaciones. Al asumir la colectividad cada vez más los servicios sociales —bien por petición de los individuos, bien porque tal es el sistema político o económico— se plantea por doquier el problema de una más amplia participación en las cargas comunes y hay que reconocer que el impuesto legal y justo es cosa difícil. No todas las sociedades pueden presumir de haberlo resuelto acertadamente. Desde el tiempo en que la exacción de impuestos estaba confiada a la libertad de los publicanos —que tenían en ello un gran margen de iniciativa— hasta la época actual, se ha recorrido un largo camino. Hoy, existen disposiciones jurídicas e instancias administrativas que realizan esta función de un modo quizá más riguroso y más anónimo.

Vosotros, en cambio, vigiláis para que los individuos cumpliendo totalmente sus deberes al respecto, no sean víctimas de injusticias en el cobro de impuestos; les ayudáis a proteger y

garantizar sus derechos, con toda vuestra competencia jurídica. Eso no puede hacerse más que en un clima de libertad, que vosotros justamente fomentáis. La libertad, en este campo, consiste en que los individuos y las compañías intermediarias tengan la posibilidad de hacer valer sus derechos y defenderlos frente a otras administraciones, y sobre todo frente a las del Estado, según procedimientos que permitan un arbitraje o un juicio pronunciado en conciencia, conforme a las leyes establecidas y, por tanto, con toda independencia del poder. Este es un ideal que hay que desear para todos los países.

Por último, esto no contradice el sentido del bien común y de los deberes respecto a la colectividad y del Estado, que deben ser promovidos al mismo tiempo. “Dad al Cesar lo que es del César”, decía ya Cristo, aunque fuese para añadir: “Y a Dios lo que es de Dios”. Los ciudadanos, que deben ser defendidos de sus derechos, deben ser al mismo tiempo educados para participar justamente en las cargas públicas, bajo forma de tasas o impuestos, porque es también una forma de justicia, cuando se obtienen beneficios de los servicios públicos y de las múltiples condiciones de una vida apacible en común; y es igualmente una forma equitativa de solidaridad hacia los otros miembros de la comunidad nacional o internacional, o hacia las otras generaciones. Pero esas obligaciones tienen necesidad también de una protección legal.

En resumen: existe un justo equilibrio entre derechos y deberes de los ciudadanos contribuyentes, entre su libertad individual y el bien común, entre las compañías intermediarias y el Estado y, por tanto, un diálogo libre entre los individuos y la administración, que conviene tratar constantemente de realizar lo mejor posible. Es un problema de educación, un problema de vigilancia, un problema de justicia. ¡Que vosotros, como consejeros fiscales, podáis aportar en ello una eficaz ayuda! Y que pueda vuestra Confederación extender su esfuerzo de armonización entre los derechos fiscales nacionales para llegar a una práctica más equilibrada de la fiscalidad dentro de los países europeos. Esto forma también parte del progreso que hay que realizar en este continente.

Que Dios os asista en esta obra de consejo y de justicia. ¡Y que os bendiga y bendiga a cada una de vuestras queridas familias!